



01

2170

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Eladio Gómez Rolón, con C. I. N° 425.103, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Eladio Gómez Rolón

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR: 5925	
Cantidad de Fojas: 6	
Asunción: 18 JUN 2008	
Encargada/o: <i>Eladio Gómez Rolón</i>	

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
10	07	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos Gómez Rojas		Nombres Eladio			Fecha y Lugar de Nacimiento 18-02-1953 Ita		
Nacionalidad Paraguaya	Estado Civil Separado	Bienes Hechos	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*) 425.103	R.U.C. N° 425.103-2
Grado Académico Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	Ing. Civil			
Nombres y Apellidos del Cónyuge Isabel Mirta Espinola		C.I. N° (*)		Actividad Laboral Odontologa		Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Maternidad	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Congreso Nacional- Honorable Camara de Diputados			
Cargo o Función(**)	Superior	Electivo <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Cargo o Función()** Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

Cargo o Función(*) **Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.**
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA				
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1 Vision de Finansas				5.000.000.-
2 Banco Integración				1.200.000.-
3				
4				
5				

CUENTAS A COBRAR

CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (*)**

Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 27-1042-05	San Lor.	360	100.000.000		400.000.000 500.000.000
2 27-1645.04	San Lor.	360	100.000.000		400.000.000 500.000.000
3 27-0311-03	San Lor.	460,65	200.000.000		200.000.000
4 27-0311-04	San Lor.	97,47	100.000.000		100.000.000
5 27-1649-01	San Lor.	484	300.000.000		300.000.000
6 27-1649-02	San Lor.	449	300.000.000		300.000.000
7 27-1645-26	San Lor.	360	100.000.000		50.000.000 150.000.000
8 27-0068-34	San Lor.	885	500.000.000		500.000.000 1.000.000.000
					Sub Total 3.055.200.000

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

() Condominios (especificar porcentaje)**

Eladio Gómez Rolón

18 de julio de 2007

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Quincho Piscina
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:								
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1	Automovil	Dahatsu		2001				25.000.000
2	Camioneta	Terrano		1997				50.000.000
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								3.631.200.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
3.631.200.000.-	159.775.056.-	3.471.424.944.-	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE		
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros				
Servicios Básicos:								
Agua		Luz	800.000.-	Teléfono	400.000.-	Recolec. Bas.	60.000.-	1.260.000
Otros:								
Cable	80.000.-	Seguridad		Celulares	300.000.-	Combustible	500.000.-	830.000
Manten. de Vehículos	100.000.-			Alimentación	1.000.000.-			1.100.000
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	3.190.000

Eladio Gómez Rolón

Nombres y apellidos del declarante

18-07-2008

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		3.190.000.-				
Personal Doméstico:	800.000.-	800.000.-				
Seguros:						
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación:						
Escuela	Colegio	X Universidad	X Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto 1.000.000.-
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		1.000.000.-				
Impuesto Inmobiliario (*)						
Patentes (*)		250.000.-				
TOTAL EGRESOS						6.240.000.-

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	
Sueldo del Cónyuge	3.550.000,-
Honorarios	1.772.727,-
Alquileres	6.142.857,-
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	11.465.584,-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsoedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

Eladio Gómez Balón

18-07-2008

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

2174

*REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS
CIVILES Y COMERCIALES*

Nº 869

Escritura N°: 27 Folio 47 y vto. Protocolo Civil A

de MANIFESTACION DE BIENES Y RENTAS

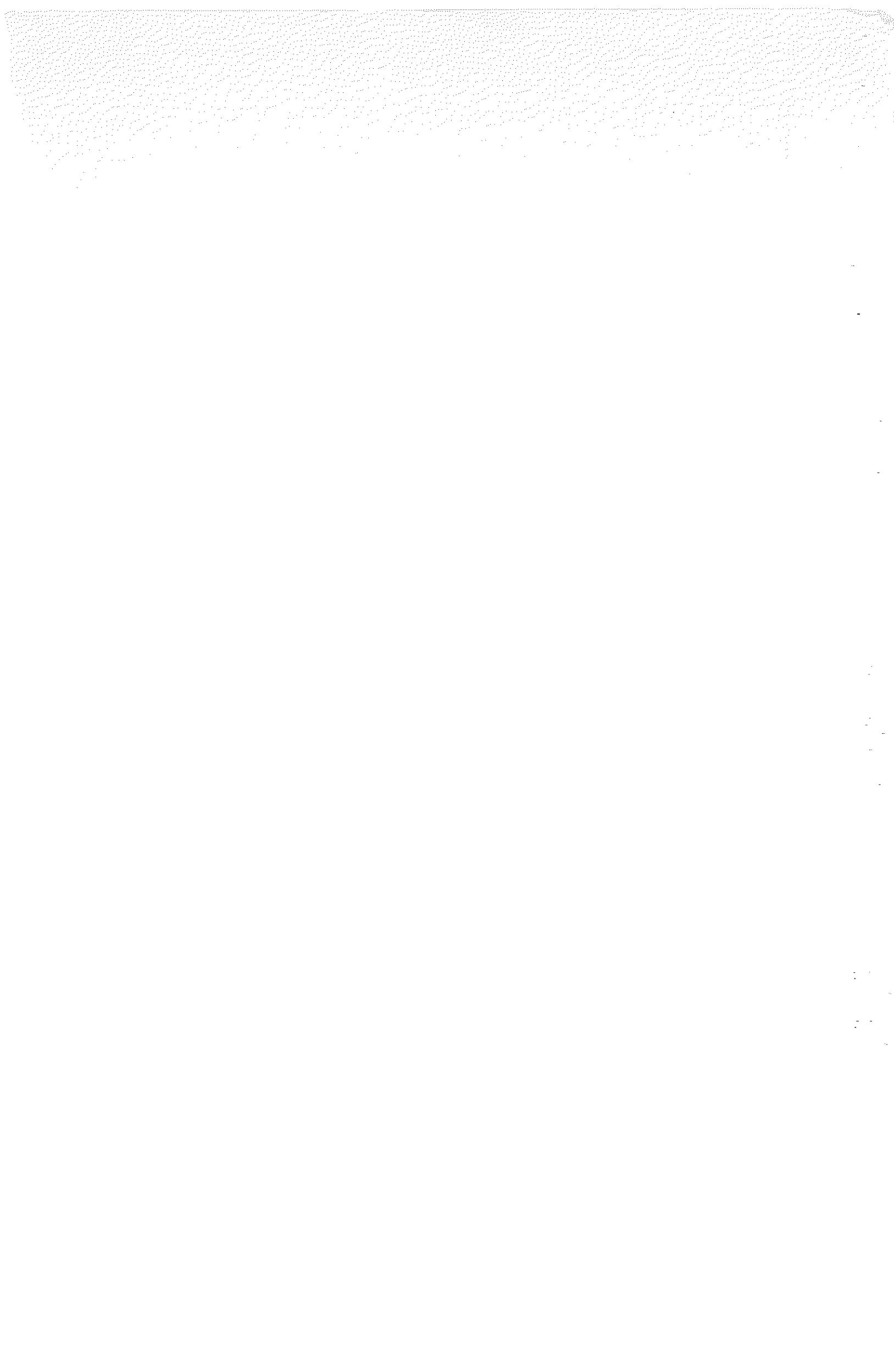
Otorgado por: ELADIO GOMEZ ROLON

A Favor de:

Año: 2008 Testimonio: ^{rimero}

*Carmen Espinoza Ojeda
Notaria y Escribana Pública*

*Julia Miranda Cueto de Estigarribia 558 e/ Dr. Francia y Cnel Romero
Fonofax: 582.088
San Lorenzo - Paraguay*





Colegio de Escribanos del Paraguay

Exp. 532568

SELLADO NOTARIAL

S/series



SERIE AC



Nº 3053840

ESCRIBANO : CARMEN DE LAS NIEVES ESPINOZA OJEDA
 LOCALIDAD : SAN LORENZO
 DIRECCION : M.C.DE ESTIGARRIBIA Nº558 C/DR. FRANCIA
 REGISTRO : 869

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

NÚMERO VEINTISIETE (27): En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil ocho; ante mí: CARMEN ESPINOZA OJEDA, Notaria Pública, comparece: el Sr. ELADIO GOMEZ ROLON, paraguayo, casado, mayor de edad, con Cédula de Identidad Nº. 425. 103, vecino de esta ciudad, domiciliado en la casa de mi conocimiento.- Y el compareciente dice: que en su carácter de DIPUTADO NACIONAL y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Constitución Nacional vigente; y para su presentación en la Contraloría General de la República, viene por este acto a formular su MANIFESTACION DE BIENES Y RENTAS que posee a la fecha y es como sigue: 1) En el Banco VISION Cta. Ahorros Nº. GUARANIES CINCO MILLONES (6.5.000.000), 2) Banco Integración, Cta.Cte. GUARANIES UN MILLON DOSCIENTOS MIL (6.1.200.000); 3) Inmueble con Cta.Cte. Nº. 27-1645-05, Distrito de San Lorenzo, con un valor de GUARANIES QUINIENTOS MILLONES; 4) Inmueble con Cta.Cte. Nº. 27-1645-04, Distrito de San Lorenzo, con un valor de GUARANIES QUINIENTOS MILLONES; 5) Inmueble con Cta.Cte. Nº. 27-0311-03, Distrito de San Lorenzo, con un valor de GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES; 6) Inmueble con Cta.Cte. Nº. 27-0311-04, Distrito de San Lorenzo, con un valor de GUARANIES CIEN MILLONES; 7) Inmueble con Cta.Cte. Nº. 27-1649-01, Distrito de San Lorenzo, con un valor de GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES; 8) Inmueble con Cta.Cte. Nº. 27-1649-02, Distrito de San Lorenzo, con un valor de GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES; 9) Inmueble con Cta.Cte. Nº. 27-1646-26, Distrito de San Lorenzo, con un valor de GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES; 10) Inmueble con Cta.Cte. Nº. 27-0068-34, Distrito de San



Lorenzo, con un valor de GUARANIES UN MIL MILLONES; 11) Automóvil Marca DAHATSU, modelo del año dos mil uno (2001, Chassis N°, inscripto en el Registro de Automotores con Matricula N°, evaluado en la suma de GUARANIES VEINTICINCO MILLONES; 12) Camioneta marca NISSAN, Tipo Terrano con Chassis N° inscripto en el Registro de Automotores con Matricula N° evaluada en la suma de GUARANIES CINCUENTA MILLONES; 13) Muebles y mobiliarios evaluados en la suma de GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES; 14) Equipos de oficina evaluados en la suma de GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES; 15) Deuda en el Banco Continental, Crédito N°. de GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SEIS. De esta forma queda formalizada la manifestación de los mismos a los efectos legales y para lo que hubiere lugar en derecho; y en cumplimiento de las normas y disposiciones administrativas que rigen la materia. Enterado el compareciente de los términos de la presente escritura, manifiesta su aceptación y conformidad en todas sus partes. Leo al mismo este instrumento, se ratifica y firma por ante mí, de todo lo cual, del contenido y del hecho de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, doy fe.- FDO: ELADIO GOMEZ ROLON.- Ante mí: CARMEN ESPINOZA OJEDA.- Esta mi sello.- le sigue Hoja de Seguridad

Actuación Notarial N°. 2962139.-

